

REQUISITOS PARA BENEFICIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

- Fotocopia DNI Titular
- Fotocopia Bono de Sueldo
- Certificado Bienes y raíces, EXTENDIDO EN DIRECCION DE CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO (valor: 10UT\$72,50).-
- Fotocopia Impuesto Inmobiliario, debe figurar AVALUO FISCAL.
- Fotocopia Impuesto Municipal
- Fotocopia DNI y Bono de Sueldo del Cónyuge
- Acta de Matrimonio
- Acta de Defunción
- Deuda Regularizada al momento de iniciar expediente por Mesa de Entradas
- IPV CERTIFICADO ACTUALIZADO DEL IPV
- POR DISCAPACIDAD, deberá ser el titular del inmueble.
- Verificar Superficie GIS.
- EN CASO DE NO COBRAR JUBILACION Y/O PENSION SOLCITAR RUB (REGISTRO UNICO BENEFICIO)EN ANSES